Moción de Orden del Día N° 8341

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERU**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, El próximo 08 de octubre, el Distrito de Huarmaca, perteneciente a la Provincia de Huancabamba y al Departamento de Piura, conmemorará su centésimo octogésimo tercero aniversario de ascensión a la categoría de distrito, conforme al Decreto emitido el 08 de octubre de 1840, bajo el mandato del insigne Presidente de la República, Don Agustín Gamarra.

Que, el mencionado Distrito de Huarmaca se erige majestuosamente en las laderas andinas de la cordillera occidental del Departamento de Piura, siendo cuna del Río Piura, vital arteria que fertiliza las tierras de la costa piurana.

Que, el distrito se distingue por la producción de cereales, legumbres, tubérculos y plantas ornamentales, medicinales, tintóreas y textiles, entre otros valiosos recursos minerales.

Que, Este distrito alberga una diversidad de ganado, entre los que se cuentan bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, asnos, mulas, cuyes y aves de corral. Su fauna silvestre se manifiesta en la presencia de venados, pumas, zorros, linces, ardillas, sajinos, armadillos, osos negros, osos hormigueros, conejos, pavos silvestres, palomas, aves melodiosas y de plumajes resplandecientes, serpientes, anfibios, cangrejos y peces fluviales, así como una innumerable variedad de insectos, conformando un mosaico de belleza natural.

Que, es menester destacar una peculiaridad resaltada por el naturista italiano Antonio Raimondi: el divortium aquarum formado por el tejado bifurcado de la iglesia de Huarmaca. Las aguas que de él descienden fluyen, por un lado, hacia el Océano Pacífico y, por otro, al Océano Atlántico, singularidad no observada en ningún otro rincón de la Región de Piura.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, Abog. HEIDY JUÁREZ CALLE, representante de la Nación,

EXPRESA:

Primero: Extender un saludo afectuoso, brindar reconocimiento y proferir sinceras felicitaciones a los habitantes y dignatarios del **Distrito de Huarmaca,** perteneciente a la Provincia de Huancabamba, en la Región Piura, con ocasión de la celebración del centésimo octogésimo tercero aniversario de su fundación política.

Segundo: transcribir a presente moción de saludo y hacerla llegar al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, Sr. **Vicente Tiquillahuanca Chuquipoma**, para que, por su intermedio, se transmita a su cuerpo de regidores y a toda la población en general.

Lima, octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/10/2023 11:31:05-0500